



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Resolución del 14 de febrero de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter provisional determinados contratos de la convocatoria correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2023, de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada (BOJA de 20/01/2023)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución de 13 de enero de 2023 (BOJA de 20/01/2023), publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos>, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- En la citada dirección web, se hizo público el listado de contratos ofertados como anexos para la convocatoria de noviembre y diciembre.

Tercero.- Tras el trámite de subsanación de las solicitudes presentadas, con fecha 10/01/2024 y 17/01/2024 respectivamente se publicaron en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia las listas provisionales de admitidos y excluidos de ambos tabloneros, remitiéndose a las comisiones de valoración la documentación presentada por los solicitantes, para que procedieran a la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en cada uno de los anexos.

Cuarto.- De igual forma que lo indicado en los apartados anteriores, con fecha 17/01/2024 y 24/01/2024 se publicaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, que pueden consultarse en la dirección web: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/listas>

Una vez evaluadas las solicitudes por las Comisiones Evaluadoras, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Quinto.- El apartado 13 de las bases reguladoras, relativo a la valoración de las solicitudes, establece que para ser titular o suplente de una plaza, deberá alcanzarse una puntuación de al menos el 50 puntos sobre 100. La Comisión Evaluadora determinará en su caso la lista de personas suplentes y declarará desierta la plaza cuando ninguna de las personas candidatas alcance dicha puntuación mínima.

En virtud de estos antecedentes

RESUELVO

Primero.- Adjudicar con carácter **provisional** los contratos que se relacionan en el Anexo I y en su caso declarar suplentes en los mismos a aquellas personas solicitantes que han superado el umbral mínimo de puntuación establecido en las bases de la convocatoria.





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Segundo.- Contra la presente propuesta de resolución provisional de concesión, las personas participantes disponen de **un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación** de la presente resolución para presentación de alegaciones contra la misma, que se presentarán a través del registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/>).

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/anteriores>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Anexo I: provisional de concesión

Ref. 779 Anexo 8 Publicación: 14/11/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
DAVID	CORREA GALEOTE	CONCEDIDO

Ref. 782 Anexo 11 Publicación: 14/11/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
ANDREA	FERNÁNDEZ ALONSO	Suplente

Ref. 784 Anexo 13 Publicación: 14/11/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
MARÍA JESÚS	ÚBEDA MUÑOZ	CONCEDIDO

MANUEL	HERNÁNDEZ ESCAÑO	Suplente
--------	------------------	----------

RAQUEL	GOYA MACHÍN	Suplente
--------	-------------	----------

YAZMINA	JIMÉNEZ ESPEJO	Suplente
---------	----------------	----------

JUAN	MONJE MOYA	Suplente
------	------------	----------

VERONICA	LÓPEZ RAMIREZ	Suplente
----------	---------------	----------

GUILLERMO	BAÑUELOS SÁNCHEZ	Suplente
-----------	------------------	----------

MARÍA SORAYA	HERNÁNDEZ MOHD	Suplente
--------------	----------------	----------

RUBEN	CASAS JARAICES	Suplente
-------	----------------	----------

MARIA LAURA PAZ	BUSTAMANTE	Suplente
-----------------	------------	----------

MIGUEL	HURTADO MARTÍNEZ	Suplente
--------	------------------	----------

ANDREA	FERNÁNDEZ ALONSO	Suplente
--------	------------------	----------

JUAN ANTONIO	VÍLCHEZ VIVANCO	Suplente
--------------	-----------------	----------

JULIA	GÓMEZ FAUCÓN	Suplente
-------	--------------	----------

Ref. 790 Anexo 19 Publicación: 14/11/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
MARIA ISABEL	RODRIGUEZ DUQUE	CONCEDIDO

ANTONIO	PACHECO GÓMEZ	Suplente
---------	---------------	----------

Ref. 827 Anexo 55 Publicación: 14/11/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
CRISTIAN	GRENIER ROMERO	CONCEDIDO

ADRIAN	BARRY SOSA	CONCEDIDO
--------	------------	-----------

MARINA	BERMÚDEZ COLMENERO	Suplente
--------	--------------------	----------

JAVIER	DORADO LAZO	Suplente
--------	-------------	----------

ANA ESPERANZA	GARCÍA TORRES	Suplente
---------------	---------------	----------

AURORA	CASTILLO BAQUERA	Suplente
--------	------------------	----------

MARÍA JOSÉ	GARCÍA MANSILLA	Suplente
------------	-----------------	----------

NANA	VICENTE ILLORO	Suplente
------	----------------	----------



BELÉN	RICO BORDERA	Suplente
DELIA	RODRÍGUEZ LÓPEZ	Suplente
EMMA	GÓMEZ PÉREZ	Suplente
JOSEFA	AMADOR ZAMBRANA	Suplente
NEREA	CÁCERES ORTEGA	Suplente

Ref. 837 Anexo 8 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
MIRIAM	MORENO GUERRERO	CONCEDIDO
CARLOS JOSÉ	CARRASCO JIMÉNEZ	Suplente

Ref. 844 Anexo 15 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
LAURA	MARTÍNEZ RUIZ	CONCEDIDO
BLANCA	JIMENEZ GOMEZ	Suplente

Ref. 846 Anexo 17 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
CRISTINA	CORONAS LOZANO	CONCEDIDO

Ref. 852 Anexo 23 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
ISAAC JOSÉ	SÁNCHEZ DÍAZ	CONCEDIDO
JAVIER HIKARU	CORPAS MARUNO	Suplente

Ref. 858 Anexo 29 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
ALEJANDRO	MUROS POLO	CONCEDIDO

Ref. 859 Anexo 30 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
ALEJANDRO	MUROS POLO	CONCEDIDO
DIEGO	VELASCO FERNÁNDEZ	Suplente

Ref. 863 Anexo 34 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
CECILIA	DE LA PRADA SÁNCHEZ	CONCEDIDO
JOSEFA VALENTINA	PEDRAJAS JURADO	Suplente
MARCOS FELIPE	MARTÍNEZ MORENO	Suplente

Ref. 868 Anexo 39 Publicación: 11/12/2023

Nombre	Apellidos	Contrato
DARÍO	ABRIL GARCÍA	CONCEDIDO

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

